ANEXO III SOLICITUD AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS Y MERCANCÍA

Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DESTINATARIO ULTIMO Y DE LA REPRESENTANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:			Pe	Persona Jurídica I	
			Persona Física Sexo: H M		
DOMICILIO FISCAL:					
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE I	.A VÍA:				
NÚMERO: LETRA:	KM EN LA VÍA: BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: H M					
ACTÚA EN CALIDAD DE:					
Tipo de Empresa Autónomo Pequeña Empresa Mediana Empresa Gran Empresa					
Autorizaciones de la que se es titular: MDPE VDE MPCE MDLE					
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA					
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: Nº teléfono móvil:					
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica;					
3. DATOS BANC	ARIOS				
IBAN: ES / /	111				
Entidad:		45.			
Domicilio					
Localidad:	Provinc	ia:	Código Pos	tal	